



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0031834/2011

### VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Soledad Bentolila a la Facultad de Psicología para el dictado del seminario electivo no permanente "**Subjetividades, Memoria e Historia en torno al Holocausto-Shoá y al Genocidio Negado**"; y

### CONSIDERANDO

Que la mencionada propuesta de seminario ha sido evaluada por la Comisión ad-hoc designada por este Consejo Directivo.

Que la misma ha hecho una evaluación exhaustiva de la propuesta y como resultado ha recomendado rechazar la propuesta.

Que la Comisión de Enseñanza ha revisado dicha evaluación y coincide con lo indicado por la Comisión ad-hoc.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

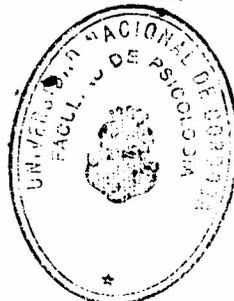
**Artículo 1º:** Rechazar la propuesta del seminario electivo no permanente "**Subjetividades, Memoria e Historia en torno al Holocausto-Shoá y al Genocidio Negado**", presentada por la Lic. Soledad Bentolila, tal como lo indica la comisión evaluadora.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

167



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA